



Acta de la sesión ordinaria del Consejo de Departamento (Departamento de Matemáticas) de fecha 19 de octubre de 2020.

A través de la herramienta Videoconferencia Blackboard Collaborate Ultra del curso “Departamentos-Sesiones del Consejo de Departamento de Matemáticas” de la Plataforma de Enseñanza Virtual Blackboard Learn, a las 10:00 horas del día 19 de octubre de 2020 da comienzo la sesión ordinaria del Consejo de Departamento, presidida por el Director, D. José Carmona Tapia y actuando como secretaria Dña. María Inmaculada López García.

Asisten además los siguientes miembros del Consejo:

María de Gádor Cabrera Padilla, Ana Belén Castaño Fernández, Yolanda del Águila del Águila, Manuel Gámez Cámara, Amelia Victoria García Luengo, Juan Ramón García Rozas, Francisco Herrera Cuadra, Alicia María Juan González, Juan Francisco Mañas Mañas, Pedro J. Martínez Aparicio, Ignacio Jesús Martínez López, Helena Martínez Puertas, Sergio Martínez Puertas, Andrés Ramón Masegosa Arredondo, Juan José Moreno Balcázar, Antonio Morales Campoy, María Encarnación Morales Giraldo, Inmaculada Oña Casado, María Isabel Ramírez Álvarez, Fernando Reche Lorite, José Luis Rodríguez Blancas, José Antonio Rodríguez Lallena, Rafael Rumí Rodríguez, Antonio Salmerón Cerdán y Miguel Ángel Sánchez Granero.

Excusan su asistencia:

José Escoriza López, José Fulgencio Gálvez Rodríguez, Antonio Jiménez Vargas, Alexis Molino Salas, Isabel María Ortiz Rodríguez, María Luz Puertas González, María Gracia Sánchez-Lirola Ortega y Manuel Úbeda Flores.

La sesión se desarrolla de acuerdo con el siguiente:

Orden del día

El Director recuerda que al ser el primer día lectivo de la docencia de los másteres se pueden celebrar consejos de departamento ordinarios y por tanto aprobar las actas de consejos anteriores.

- 1. Aprobación, si procede, de las actas de las sesiones de 07/02/2020, 27/02/2020, 29/04/2020, 29/06/2020, 14/07/2020, 20/07/2020, 30/07/2020, 10/09/2020 por la mañana, 10/09/2020 por la tarde, 17/09/2020, 23/09/2020 y 28/09/2020.**

Se aprueban por asentimiento.

2. Informe del Director.

El Director informa de los siguientes puntos:

- En relación a la convocatoria de Gerencia de equipamiento informático para departamentos se consultó si podrían cofinanciarse los iPads que se solicitaron en sustitución de las tabletas digitalizadoras. Gerencia cofinancia el 35% de un valor máximo de 400€ para los iPads solicitados.



- En la sesión de 9 de octubre de 2020 de las Comisiones de Docencia e Investigación, de Asuntos Económicos e Infraestructura y de la Junta de Dirección, se trató la solicitud de D. José Luis Rodríguez Blancas sobre el uso de los seminarios para hacer prácticas de realidad virtual con sus estudiantes. La Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura acordó solicitar un informe al Servicio de Prevención de Riesgos Laborales al respecto, ya que estas prácticas conllevan el uso de gafas de realidad virtual que deben compartir y desinfectar los estudiantes. Mientras este Servicio no tome una decisión se acordó que estas prácticas deben quedar paralizadas. El Director recuerda que para hacer uso de los seminarios es necesario hacer la correspondiente reserva, no se puede hacer uso de ellos sin reserva. En la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura también se acordó solicitar un informe al Servicio de Prevención en el que se indicase si se pueden usar esos espacios con estudiantes. Dicha Comisión también solicitó que enviaran un correo a todo el Departamento para que los profesores se abstuviesen de usar los seminarios con estudiantes.
- En relación a las plazas de PSI solicitadas en el área de Matemática Aplicada, los dos PSI a tiempo completo ya están contratados e impartiendo sus clases, Dña. María de Gádor Cabrera Padilla y D. José Fulgencio Gálvez Rodríguez. La plaza de PSI a tiempo parcial 150 horas ha quedado desierta. El área propuso unos cambios en su ordenación docente para unificar la docencia de esta plaza en horario de tarde por si eso facilitaba la contratación y se volvió a llamar a todos los candidatos de la bolsa pero aún así ha vuelto a quedar desierta. Volverá a salir una convocatoria de bolsa extraordinaria para cubrir esa docencia del segundo cuatrimestre. D. Antonio Salmerón sugiere si se puede tirar de otra de las listas disponibles, el Director le indica que al ser esta vez ordinaria al parecer se prefiere sacar de nuevo la bolsa, por lo que si hay algún interesado que lo solicite a esta nueva bolsa. Se debate sobre la posibilidad de que el contrato sea solo para el segundo cuatrimestre y cuál es el número máximo de horas de contratación permitido por cuatrimestre, se comenta también la posibilidad de que se pidiesen dos tiempos parciales, lo que no resultaría de interés para no dividir una misma asignatura con más profesores. El Director realizará las correspondientes consultas con el propósito de acelerar lo que se pueda la correspondiente contratación.
- A finales de julio llegó al Departamento el informe sobre quejas y sugerencias del Departamento. En el año 2020 hemos tenido 8 quejas (6 sobre asignaturas concretas, 1 sobre prácticas y otra sobre calidad), en el conjunto de todos los departamentos se han tenido 90 quejas. En 2019 nuestro departamento no tuvo ninguna queja, el total de departamentos tuvieron 24, y en 2018 tuvimos 1 queja, en el total de departamentos, 19. El tiempo medio de respuesta ha sido de 1.13 días, la satisfacción de las personas que presentan las quejas sobre el tiempo de respuesta ha sido de 5 sobre 5 y sobre las respuestas de 1 sobre 5.

3. Aprobación, si procede, de convocatoria 2020 de ayudas para la realización de actividades por parte del alumnado del departamento.

Estaba pendiente de publicarse esta convocatoria en marzo, pero como comenzó el confinamiento y se suspendieron todas las actividades, se decidió que no procedía sacarla. Al reanudarse con el tiempo las actividades se decidió volver a proponerla ahora solo en la convocatoria de noviembre. Por lo que este año habría una sola resolución. El borrador es similar al del año pasado y ha sido propuesto por la Comisión de Docencia e Investigación



y la Comisión de Asuntos Económicos e Infraestructura en relación a las cuantías de estas ayudas.

Se aprueba por asentimiento la convocatoria recogida en el Anexo I.

4. Aprobación, si procede, de cambios en la Ordenación Docente de las áreas: Análisis Matemático, Geometría y Topología y Matemática Aplicada.

Se aprueba la propuesta de modificación de ordenación docente en estas áreas recogida en el Anexo II.

5. Aprobación, si procede, de convocatoria de premios asociados al plan de mejora del departamento 2020.

El plan de mejora del departamento se aprobó antes del confinamiento y procede ahora convocar los premios asociados al mismo. La Comisión de Docencia e Investigación aprobó un borrador en los mismos términos de los años anteriores. El único cambio es que para la modalidad C y D será dicha comisión la que valore las candidaturas y realice la propuesta de premios. Asimismo, las jornadas donde debían ser presentados este año se llevarán a cabo en formato online. El plazo para presentar las solicitudes a dichos premios es hasta el 30 de octubre.

D. Rafael Rumí pregunta si la justificación para presentar a la modalidad A artículos que se publicaron a finales de 2019 puede ser la primera página del artículo donde viene la fecha de publicación que refleje que es posterior a la del límite de la solicitud del año 2019. El Director indica que efectivamente de esta manera quedaría justificada la presentación a la convocatoria de 2020 de un artículo publicado a finales de 2019.

D. Antonio Salmerón pregunta si en la modalidad B se podrían incluir también los sexenios de transferencia en el caso de que cuenten en el contrato-programa del Departamento. El Director hará la correspondiente consulta y en caso de que cuenten en la financiación del Departamento se incluirán en la modalidad B.

Se aprueba por asentimiento la convocatoria recogida en el Anexo III, pendiente de la anterior consulta.

6. Asuntos de trámite.

El Director informa que no ha llegado ninguna licencia de más de 15 días al Departamento y pregunta si alguien desea realizar alguna solicitud. No hay solicitudes.

7. Ruegos y preguntas.

D. José Antonio Rodríguez pregunta al Director si podría informar sobre la evolución del Reglamento de Evaluación del Alumnado, ya que el Departamento realizó muchas sugerencias y modificaciones. El Director señala que la correspondiente comisión sigue trabajando en él, se están valorando todas las sugerencias que llegaron desde todos los



departamentos y el Comité de Empresa y se están atendiendo la mayor parte de ellas. Cuando haya más novedades reseñables lo informará. Por otra parte, D. José Antonio Rodríguez también pregunta por las becas de colaboración. El Director indica que al firmar él una de las becas se ha abstenido de formar parte de la comisión que las valora y que aún no tiene ninguna información al respecto.

Sin otros asuntos que tratar, el Director da por concluida la sesión ordinaria del Consejo de Departamento a las 10:30.

Fdo.: M^a Inmaculada López García
Secretaria del Departamento de Matemáticas

V^oB^o del Director del Departamento
José Carmona Tapia



ANEXO I

RESOLUCIÓN de 19 de octubre de 2020, del DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS de la UNIVERSIDAD DE ALMERÍA por la que se convocan ayudas para la realización de actividades por parte del alumnado del Departamento.¹

1. Objeto de la convocatoria.

Se convocan en régimen de concurrencia competitiva ayudas para sufragar los gastos ocasionados por la participación y/u organización de actividades, realizadas o a realizar durante 2020, de interés para la comunidad universitaria relacionadas con las matemáticas, o que sirvan para la proyección del Departamento en la sociedad.

2. Beneficiarios de las ayudas.

Podrán participar en la convocatoria los alumnos que, en el momento de realizar la actividad, se encontrasen adscritos al censo del Departamento de Matemáticas de la UAL. Un alumno no podrá solicitar más de una ayuda.

3. Número y cuantía de las ayudas.

Se establece un presupuesto de 6000€ para la presente convocatoria. La cuantía máxima para conceder en cada ayuda es de 400€. Se podrán conceder tantas ayudas como tengan cabida en el presupuesto establecido.

4. Solicitudes

Las solicitudes se dirigirán al Departamento de Matemáticas mediante un correo electrónico a la dirección matematicas@ual.es en el que se adjuntará una memoria sobre la actividad para la que se solicita ayuda en la que se indique:

- Denominación de la actividad.
- Resumen de la actividad.
- Lugar y fecha de realización.
- Detalle de gastos realizados.
- Justificación del interés de la actividad en relación con el objeto de la convocatoria.

La fecha límite para la presentación de solicitudes es el 1 de noviembre de 2020.

5. Evaluación y selección.

El estudio, evaluación y selección de las solicitudes presentadas corresponde a la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que resolverá en un plazo máximo de 15 días desde la fecha límite de presentación de solicitudes,

¹ Aprobada por el Consejo de Departamento de Matemáticas en sesión ordinaria de 19 de octubre de 2020



habilitándose 5 días hábiles para la presentación de reclamaciones a la resolución de la Comisión.

6. Justificación.

Será requisito la presentación de certificado de asistencia/participación en la actividad objeto de la ayuda, así como facturas que acrediten el gasto realizado (inscripción, alojamiento, manutención, etc.).

En Almería, a 19 de octubre de 2020

Fdo.: José Carmona Tapia
Director del Departamento de Matemáticas



ANEXO II

Propuesta de modificación de la ordenación docente del área de Análisis Matemático para el curso 2020/2021

La propuesta de modificación se justifica en los siguientes términos:

1.- Reflejar los cambios producidos por necesidades docentes sobrevenidas:

Asignatura	Ordenación actual	Propuesta de modificación
Cálculo Diferencial e Integral	Antonio Morales GD-A 84 GT-A1 36 GD-A2 36	Antonio Morales GD-A 76 GT-A1 33 GD-A2 33 José Carmona GD-A 8 GT-A1 3 GD-A2 3

Propuesta de modificación de la ordenación docente del área de Geometría y Topología para el curso 2020/2021

La propuesta de modificación se justifica en los siguientes términos:

1.- Reflejar los cambios producidos por la extinción del contrato de José Fulgencio Gálvez Rodríguez:

Asignatura	Ordenación actual	Propuesta de modificación
Topología	MA Sánchez Granero GDA 32 JF Gálvez GDA 10 GTA1 18 GTA2 18	MA Sánchez Granero GDA 42 GTA1 18 GTA2 18
Matemáticas de Biotecnología	F. García Arenas GDA 46 GTA2 14 JF Gálvez GDA1 14	F. García Arenas GDA 46 GTA1 14 GTA2 14



Propuesta de modificación de la ordenación docente del área de Matemática Aplicada para el curso 2020/2021

La propuesta de modificación se justifica en los siguientes términos:

1.- Reflejar la asignación a los nuevos contratos PSI y reorganización de la docencia del PSI-150 pendiente de contratación:

Asignatura	Ordenación actual	Propuesta de modificación
Matemáticas I (Química)	JF Mañas: 36 GDA, 24 GTA1, 11 GTA2 MG Cabrera: 13 GTA2	JF Mañas: 36 GDA, 24 GTA1, 24 GTA2
Matemáticas (Empresariales)	JF Mañas: 31 GDH, 6 GTH1, 6 GTH2 MG Cabrera: 15 GDH, 8 GTH1, 8 GTH2	JF Mañas: 22 GDH, 4 GTH1, 4 GTH2 MG Cabrera: 24 GDH, 10 GTH1, 10 GTH2
Matemáticas II (Ingenieros)	J Cáceres: 44 GDA PSI 150: 2 GDA, 14GTA1, 14GTA2	J Cáceres: 44 GDA JF Gálvez: 2 GDA, 14GTA1, 14GTA2
Matemáticas II (Ingenieros)	JF Gálvez: 28 GDC PSI 150: 18 GDC, 14GTC1, 14GTC2	PSI 150: 46 GDC, 14GTC1, 14GTC2



ANEXO III

CONVOCATORIA DE PREMIOS ASOCIADOS AL PLAN DE MEJORA DEL DEPARTAMENTO DE MATEMÁTICAS PARA EL AÑO 2020

El Consejo de Departamento de Matemáticas, en su sesión de 7 de febrero de 2020, aprobó el plan de mejora del Departamento para el año 2020. Dicho plan recoge en sus puntos 1.3, 1.4, 1.5 y 2.4 la convocatoria de premios, con diferentes modalidades, orientados al fomento de la excelencia docente e investigadora. Esta convocatoria, aprobada en Consejo de Departamento el xx de xxxxx de 2020, da cumplimiento a lo recogido en los puntos antes mencionados.

BASES

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar en esta convocatoria el personal docente e investigador y el personal investigador adscrito al Departamento de Matemáticas de la Universidad de Almería en el momento de la publicación de esta convocatoria.

2. MODALIDADES

MODALIDAD A. Premios a los trabajos de investigación dentro del Q1 publicados en 2020.

- Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.
- Se usarán principalmente las categorías de ciencias del Journal Citation Report (JCR). Las publicaciones propuestas para el premio que correspondan a otras categorías del JCR serán debidamente justificadas por la Comisión.
- La propuesta contendrá una lista de publicaciones propuestas ordenada según la posición relativa dentro de la lista correspondiente del JCR, calculada como el cociente entre la posición de la revista y el número de revistas de la lista. Si la revista aparece en más de una categoría de ciencias del JCR, se usará aquella en la que esté mejor situada.
- Se considerarán artículos cuya fecha de publicación sea 2020. Las publicaciones de 2019 con fecha de publicación posterior a la fecha límite de solicitud de la convocatoria de 2019, convenientemente justificada, podrán ser consideradas por la comisión.
- Un artículo no podrá obtener más de un premio.

MODALIDAD B. Premios a la obtención de sexenio de investigación.

- Esta modalidad será evaluada por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.
- Se admitirán solicitudes que contemplen un sexenio con entrada en vigor desde el 1/1/2020 hasta la fecha de la convocatoria de los premios.



MODALIDAD C. Premios a pósteres de investigación.

- Se concederán un máximo de dos premios, ambos de igual categoría.
- Los pósteres serán evaluados por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.
- Se podrá declarar el premio desierto.

MODALIDAD D. Premios a pósteres de innovación docente.

- Se concederán un máximo de dos premios, ambos de igual categoría.
- Los pósteres serán evaluados por la Comisión de Docencia e Investigación del Departamento de Matemáticas, que elaborará una propuesta de resolución para su elevación al Consejo de Departamento.
- Se podrá declarar el premio desierto.

3. DOTACIÓN

Los premiados deberán impartir una charla ante el departamento en una jornada organizada a tal efecto, en la que se presentará al trabajo objeto del premio. En el caso de la Modalidad B, se presentarán las contribuciones que dieron lugar al sexenio. Los premios conllevan una dotación económica en concepto de retribución por la correspondiente charla, como se indica a continuación. Los premios estarán sujetos a las retenciones impositivas que proceda.

MODALIDAD A. Se dotará de 3500€ a esta modalidad. El premio de cada artículo dependerá del número de solicitudes admitidas con un límite máximo de 500€ y se repartirá entre los autores del artículo que sean miembros del Departamento de Matemáticas en la fecha de publicación de la convocatoria.

MODALIDAD B. 150€ por cada sexenio.

MODALIDADES C y D. 250€ a cada póster premiado. Además, los pósteres premiados serán expuestos en los expositores disponibles en los pasillos del Departamento durante un período de un año.

PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Las solicitudes se dirigirán por correo electrónico a la dirección institucional del Departamento de Matemáticas hasta las 14:00 horas del 30 de octubre de 2020.

Se presentará una solicitud por cada una de las modalidades en las que se participe. En dicha solicitud se adjuntarán los documentos que se relacionan a continuación:

- a.- Modalidad A: Copia de los artículos con los que participa. Por cada uno de ellos indicará las categorías del JCR en las que aparece, así como la posición de la revista y número total de revistas en dicha categoría.
- b.- Modalidad B: Documento acreditativo de la concesión del sexenio.
- c.- Modalidades C y D: Documento en formato pdf del póster. Además, más adelante, se le requerirá el póster para su exposición.



RESOLUCIÓN

Los premios se resolverán antes del 13 de noviembre de 2020.